

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7357 BARCELONA

D. Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 613/13AR seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Neus Bascuñana Mas, en nombre de Grup Quatre Selecció ETT, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006330-1